



FICHA INDICADOR

1. Nombre indicador

Tasa de riesgo de pobreza extrema

Fecha actualización: 18/01/2023**Versión:**

1.2

2. Ámbito

Ámbito Principal Social

Sub-Ámbito Pobreza

3. Definición

La tasa de riesgo de pobreza extrema muestra el porcentaje de personas en condiciones de renta baja que están por debajo del 40% de la media de la renta¹.

4. Fórmula de cálculo

$$= \left(\frac{Población_{40}}{Población\ total} \right) * 100$$

Donde:

- $Población_{40}$ corresponde a la suma de personas que su renta es inferior al 40% de la media nacional.

5. Lectura

Lectura directa en porcentaje.

Este porcentaje es una medida indirecta de la pobreza extrema de un municipio ya que se considera que las personas que viven por debajo del 40% de la media de la renta de un municipio se encuentran en esta situación.

Cuanto más alto es este porcentaje, más personas en riesgo de pobreza extrema tendrá este territorio respecto de la población total.

6. PeriodicidadAnual²**7. Fuente**

[Instituto Nacional de Estadística \(ADRH: Atlas de distribución de renta de los hogares\)](#)

8. Limitaciones

Geográficas

Temporales

Secreto estadístico

Descripción de las limitaciones

Limitaciones en la desagregación territorial del indicador por secreto estadístico en localidades o sub-áreas de cada localidad donde la cantidad de declarantes es inferior a 100.

Con el apoyo de:





--

9. ODS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1.2 Para 2030, reducir como mínimo a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones de cada estado.

10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

10. Comentarios y observaciones

1. La renta según el ADHR.
2. El INE muestra este indicador con un decalaje de 2 años respecto al año en curso.